



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Medellín

JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD DE MEDELLIN

Medellín, veintitrés (23) de octubre de dos mil veinte (2020).

Proceso: Ejecutivo

Radicado: 05001-40-03-024-2019-01043-00...

Asunto: Incorpora – autoriza notificación por aviso.

Estados electrónicos: 116 de 26 de octubre de 2020

En atención al memorial del veinte (20) de octubre, se incorpora y pone en conocimiento la constancia de remisión de citación para notificación personal por correo electrónico al demandante Oscar Eliecer Velásquez Molina, realizada en debida forma.

Así mismo, se autoriza al ejecutante para que proceda con el envío de la notificación por aviso conforme al artículo 292 del C. G. del P, esto deberá de hacerlo en un tiempo no mayor a treinta (30) días so pena de terminar el proceso por desistimiento tácito.

09.

NOTIFÍQUESE

JORGE WILLIAM CAMPOS FORONDA

JUEZ